

برنامج  
الأغذية  
العالمي



Programme  
Alimentaire  
Mondial

World  
Food  
Programme

Programa  
Mundial  
de Alimentos

**Período de sesiones anual  
de la Junta Ejecutiva**

**Roma, 6-10 de junio de 2011**

## **INFORMES DE LA DIRECTORA EJECUTIVA SOBRE ASUNTOS OPERACIONALES**

**Tema 11 del programa**

*Para información\**

# S

Distribución: GENERAL  
**WFP/EB.A/2011/11-A/3**  
21 abril 2011  
ORIGINAL: INGLÉS

## **PROYECTOS DE DESARROLLO APROBADOS POR LA DIRECTORA EJECUTIVA ENTRE EL 1º DE JULIO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 — LESOTHO 200199**

### **Programa de comidas escolares**

Número de beneficiarios	110.000 (51% de niñas)
Duración del proyecto	2 años (1º de enero de 2011 – 31 de diciembre de 2012)
Volumen de los alimentos proporcionados por el PMA	7.524 toneladas
<b>Costo (dólares EE.UU.)</b>	
Costo de los alimentos para el PMA	2.390.454
Costo total para el PMA	4.833.128
Costo total para el Gobierno <sup>1</sup>	1.304.794

<sup>1</sup> El Gobierno de Lesotho proporcionará los fondos para 30.000 de los 110.000 beneficiarios.

\* De conformidad con las decisiones de la Junta Ejecutiva sobre el sistema de gobierno, aprobadas en el período de sesiones anual y el tercer período de sesiones ordinario de 2000, los temas presentados a título informativo no se debatirán a menos que los miembros de la Junta así lo pidan expresamente antes de la reunión y la Presidencia dé el visto bueno a la petición por considerar que es adecuado dedicar tiempo de la Junta a ello.

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

# NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

**El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva a efectos de información.**

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse al funcionario del PMA encargado de la coordinación del documento, que se indica a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Director Regional, ODJ\*:                      Sr. M. Darboe                      tel.: 066513-2201

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, sírvase dirigirse a la Sra. I. Carpitella, Auxiliar Administrativa de la Dependencia de Servicios de Conferencias (tel.: 066513-2645).

\* Despacho Regional de Johannesburgo (África Meridional, Oriental y Central)

## RESUMEN

1. Desde 2008, Lesotho se ha visto profundamente afectado por la crisis financiera mundial. En 2009, los ingresos provenientes de la Unión Aduanera del África Meridional, que representan gran parte del presupuesto gubernamental, disminuyeron en un 56%; para 2010-2011 se prevé que las rentas públicas disminuyan en casi un 30%. Las remesas enviadas por los trabajadores migrantes en Sudáfrica han disminuido considerablemente en los últimos años como consecuencia de la reducción de la actividad de la industria minera. La disminución de las exportaciones textiles ha afectado gravemente a la habitualmente sólida industria textil y de la confección.
2. En los últimos años, el Gobierno asumió gradualmente la responsabilidad de buena parte del programa de alimentación escolar, y estaba previsto que para finales de 2010 se hiciera cargo por completo de dicho programa. No obstante, habida cuenta de la coyuntura económica desfavorable, se ha solicitado al PMA que siga prestando asistencia durante otros dos años, desde el 1º de enero de 2011 hasta el 31 de diciembre de 2012.
3. En el marco de su estrategia educativa a largo plazo, el Gobierno está comprometido a impartir educación primaria gratuita y obligatoria. En la actualidad proporciona comidas escolares a aproximadamente dos tercios de las escuelas del país, mientras que el PMA se ocupa del tercio restante. Partiendo de un pronóstico económico favorable, el Gobierno debería poder hacerse cargo de todo el programa de comidas escolares para finales de 2012.
4. El proyecto de desarrollo 200199 proporciona asistencia alimentaria a las comunidades que se encuentran en las regiones montañosas remotas y económicamente desfavorecidas de Lesotho. El objetivo es incentivar a las familias empobrecidas a que matriculen a sus hijos en la escuela, y aumentar las tasas de asistencia y retención escolares.
5. Siempre que resulta posible, el PMA intenta por todos los medios obtener los alimentos para este proyecto a escala local. El PMA es responsable de distribuir los alimentos a las escuelas y colabora con organizaciones no gubernamentales y ministerios del Gobierno en la realización de intervenciones complementarias, entre las cuales la creación en las escuelas de huertos, arboledas y huertos frutales. El proyecto funciona en conjunción con las actividades de otros organismos de las Naciones Unidas, como los proyectos del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) relacionados con la salud, el saneamiento y la educación para prevenir el VIH.
6. Tras la recomendación de que se realizara una evaluación de mitad de período en 2009, el PMA y el Ministerio de Educación y Capacitación trabajarán en forma conjunta para armonizar los sistemas de seguimiento existentes utilizando, entre otras cosas, los instrumentos comunes de seguimiento y los indicadores de las realizaciones. El PMA colaborará con el Ministerio para mejorar los servicios de comunicaciones entre las oficinas de distrito y la sede del propio Ministerio a fin de optimizar la eficacia de un sistema común de seguimiento.
7. El Gobierno facilitará al PMA los fondos para proporcionar alimentos a 30.000 alumnos de los 110.000 niños de las escuelas a las que el Programa presta asistencia. El período de dos años también se utilizará para poner a punto un enfoque nacional de alimentación escolar que con el tiempo se aplicará a todas las escuelas primarias de Lesotho. A lo largo de todo el proceso, el PMA proseguirá su labor de desarrollo de las capacidades técnicas y de gestión del Gobierno a fin de que éste asuma el control de todo el proyecto.
8. Hacia finales de 2012 se realizará una evaluación con objeto de determinar:
  - los avances realizados por el Gobierno hacia la obtención de recursos suficientes para dirigir el programa de comidas escolares;
  - los avances realizados hacia el establecimiento de las capacidades técnicas y de gestión necesarias para hacerse cargo de las demás escuelas asistidas por el PMA, y
  - la eficacia de los componentes del proyecto en relación con el aumento de las tasas de matrícula, asistencia y retención escolares.